

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 2

Chía, 24 de junio de 2025

Señor:
WEIMAR LEONARDO AREVALO SASTOQUE
Ingeniero Civil, LO INGENIERIA & DISEÑO

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFÁLTICAS, ASFALTITA NATURAL Y MATERIALES GRANULARES, PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA**, por lo que le invita a cotizar los suministros con su correspondiente transporte, que se indican en el documento anexo el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: DE SUMINISTRO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La solución técnica a la necesidad que se pretende satisfacer se obtendrá si la entidad cuenta con el **SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFÁLTICAS, ASFALTITA NATURAL Y MATERIALES GRANULARES, PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA**, cuyas especificaciones son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Asfaltita natural	M3	1
2	Transporte asfaltita natural	M3	1
3	Emulsión asfáltica CRL-1HM (I.N.V. 400)	LITRO	1
4	Transporte emulsión asfáltica Crl-1hm (I.N.V. 400)	LITRO	1
5	Arena preparada para slurry	M3	1
6	Transporte arena preparada para slurry	M3	1

Plazo de ejecución: Dos (02) meses o hasta agotar el valor total del contrato, lo que primero ocurra contados a partir de su legalización, cumplimiento de requisitos de ejecución y suscripción de acta de inicio.

Lugar de ejecución: El suministro de materiales deberá ser entregado en el casco urbano o rural del Municipio de Chía, en el centro de acopio de la Secretaría de Obras Publicas o donde determine el supervisor del Contrato.

Garantías requeridas:

Teniendo en cuenta los posibles riesgos que puedan presentarse durante el proceso contractual de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, los amparos que garanticen el cumplimiento satisfactorio del contrato son:



24-06-25

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 2

1.- CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución, y seis (06) meses más contados a partir de la terminación del contrato.

2- CALIDAD DEL BIEN: Por el 10% del valor total del contrato, por un año contado a partir de la fecha de terminación y recibo a satisfacción.

3- SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato.

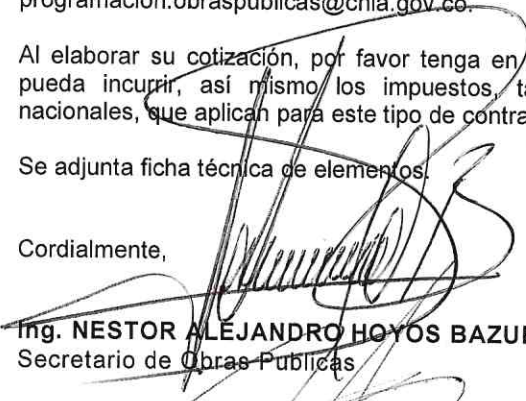
4- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS: Por 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de expedición de la póliza, su vigencia será igual a la duración del contrato contada a partir de la expedición de la garantía.

Su cotización puede ser entregada en la Secretaria de Obras Publicas o *escaneada* al correo programación.obraspublicas@chia.gov.co.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

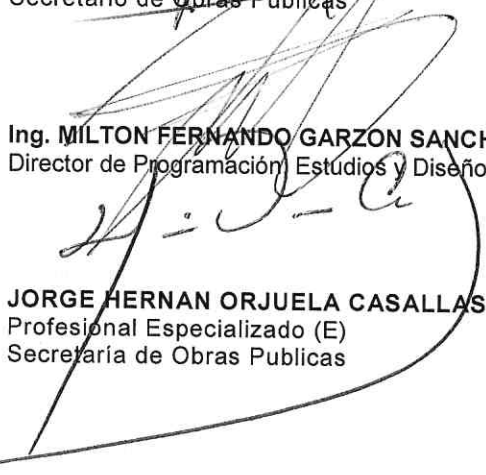
Se adjunta ficha técnica de elementos.

Cordialmente,


Ing. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
Secretario de Obras Públicas


Arq. MILTON SUAREZ AREVALO
Director de Infraestructura


Ing. MILTON FERNANDO GARZON SANCHEZ
Director de Programación Estudios y Diseños


JORGE HERNAN ORJUELA CASALLAS
Profesional Especializado (E)
Secretaría de Obras Publicas